



Oportunidades de Cooperación en la Región Amazónica

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA

OTCA – Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
SHIS – QI 05, Conjunto 16, Casa 21 – Lago Sul
CEP 71615-160 – Brasília – DF – Brasil
Teléfono: (55 61) 3248-4119 / Fax: (55 61) 3248-4238
www.otca.info



giz

BMZ



Presentación Institucional



Todo lo que se dice respecto a la Amazonía es inmenso, grande, desafiante y muchas veces inmensurable. Los retos del pasado y del futuro se nos imponen en el presente. Para actuar en beneficio de la región es imprescindible conocer sus peculiaridades y características.

La Amazonía representa el 6% de la superficie del planeta y ocupa el 40% del territorio de América Latina y el Caribe. Sus dimensiones entre 5.1 y 8.1 millones de kilómetros cuadrados impresionan. Sus ríos aportan aproximadamente 20% del agua dulce del planeta en los océanos, cantidad mayor que los ríos Missouri-Misisipi, Nilo e Yangtzé juntos. Su cuenca posee 25 mil kilómetros de ríos navegables.

El río Amazonas tiene 6,9 mil kilómetros de extensión y es el mayor del mundo. Cuenta con más de mil afluentes y alrededor de 220 mil metros cúbicos de agua vertida por segundo. Al menos 40 mil especies de plantas han sido identificadas en la Cuenca Amazónica. De ese total, 2 mil han sido clasificadas por su utilidad, como alimentos, medicinas y para otros fines.

La diversidad cultural es una de las principales características de la región. Viven en la Amazonía 420 diferentes pueblos indígenas y tribales que hablan 86 lenguas y 650 dialectos. Al menos 60 pueblos viven en condición total de aislamiento. Sus 38,7 millones de habitantes responden por el 11% de la población de los ocho países amazónicos.

A 32 años de la vigencia del Tratado de Cooperación Amazónica los Países Miembros han realizado significativos avances en el contexto de un inédito proceso de cooperación, impulsando y reafirmando el renovado rol de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como un foro de cooperación, intercambio, conocimiento y proyección conjunta para fortalecer, profundizar y ampliar el diálogo, continuar conservando y protegiendo integralmente sus territorios amazónicos, facilitando el acercamiento entre sus pueblos, y promoviendo el desarrollo armónico, participativo y sostenible.

La Amazonía contiene un valioso potencial para el desarrollo integral sostenible de los países y fortalece las capacidades de las respectivas economías nacionales. Es un territorio con una indudable riqueza histórica y socio-cultural heredada y viva en los pueblos que tradicionalmente la habitan. Por ello, el desarrollo de los respectivos territorios amazónicos está caracterizado por criterios de sostenibilidad y conservación del ambiente, considerando en todo momento los valores culturales y sociales, así como los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas y otras comunidades asentadas en la región.

“PERSUADIDAS de que el presente Tratado significa la iniciación de un proceso de cooperación que redundará en beneficio de sus respectivos países y de la Amazonía en su conjunto...”

Así concluye el Preámbulo del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) que el 3 de julio de 1978 fue suscrito por representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, para dar inicio al proceso de coordinación y cooperación que cumplió 30 años de vigencia en 2010. A lo largo de su historia, el TCA ha venido desarrollando mecanismos para consolidar e institucionalizar la visión común que alienta a sus Países Miembros.

En 1998, los Países decidieron dar un paso más en este proceso conjunto, mediante la decisión de establecer la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y su Secretaría Permanente (SP). En el marco de esos esfuerzos y retos, el 13 de diciembre de 2002, se inauguró en Brasília, Brasil, la sede de la OTCA donde funciona su SP.

La OTCA es una Organización Internacional que tiene como instancia máxima la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que cuenta con el apoyo y soporte del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA) y de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR). A nivel nacional los Países Miembros cuentan con Comisiones Nacionales Permanentes (CNP) que son las encargadas de la aplicación de las disposiciones del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de la ejecución de las decisiones adoptadas por las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores y por el Consejo de Cooperación Amazónica, sin perjuicio de otras actividades que les encomiende cada Estado (Art XXIII del TCA). En ellas se reúnen, bajo presidencia de las Cancillerías, todas las entidades responsables por el desarrollo y cooperación amazónica en sus respectivos territorios.

El Plan Estratégico 2004 – 2012 orientó las actividades de la OTCA hasta la actualidad. En él se recogían las principales iniciativas y áreas de cooperación conjunta, lo que permitió durante los últimos años llevar adelante una amplia gama de iniciativas de cooperación que contaron con la participación de la asistencia técnica y financiera no reembolsables de Gobiernos y Organismos Internacionales socios.

En noviembre de 2009, los Jefes de Estado de los Países Miembros emitieron una Declaración sobre la OTCA, con el mandato de dar a la Organización *“un renovado y moderno papel como foro de cooperación, intercambio, conocimiento y proyección conjunta para enfrentar los nuevos y complejos desafíos internacionales que se presentan”*. En ese contexto, instruyeron a los Ministros de Relaciones Exteriores que *“...a fin de fortalecer el proceso de cooperación preparen una nueva Agenda Estratégica de la OTCA para el corto, mediano y largo plazo, que deberá contener acciones a nivel regional que apoyen las iniciativas nacionales.”*

Este mandato tomó en consideración la rica transformación de la realidad nacional y regional de los Países Miembros. Los profundos cambios en la agenda internacional, regional y local, llevaron a la construcción de una nueva visión adaptada a los retos del contexto actual para construir la unidad respetando la diversidad, preservando el patrimonio común amazónico.

Consecuentemente, y luego de un amplio proceso de consulta, diálogos sectoriales regionales y levantamiento de información en los Países Miembros, en el marco del proceso de revisión del Plan Estratégico 2004 – 2012, los Ministros de Relaciones Exteriores aprobaron – en su X Reunión

– la nueva Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica con un horizonte de 8 años para su implementación.

Dicha Agenda incorpora una visión transversal y multisectorial de todos los programas, proyectos y actividades identificados, para dar respuesta a las inquietudes y requerimientos de los Países Miembros y a los mandatos del TCA. Para su implementación se han previsto mecanismos de ajuste y revisión que le permiten ser una herramienta orientadora, flexible y adaptable a fin de que refleje adecuadamente todos los intereses comunes.

La Nueva Agenda Estratégica incluye la visión, misión y objetivos estratégicos de la OTCA, a partir de dos ejes de abordaje transversal (conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y desarrollo sostenible/sustentable). Establece el rol y las directrices de actuación de la SP, el ciclo de proyectos propio de la OTCA, la estructura institucional para la gestión de la Agenda y las distintas modalidades de financiamiento consideradas.

Adicionalmente, presenta un abordaje temático que integran los ámbitos del TCA, tales como: bosques; recursos hídricos; gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas; áreas protegidas; uso sostenible de la biodiversidad y biocomercio; asuntos indígenas; gestión del conocimiento e intercambio de informaciones; gestión regional de salud; infraestructura y transporte; navegación comercial y turismo, además de temas emergentes como desarrollo regional, cambio climático y energía.

Los Países Miembros de la OTCA han realizado un importante esfuerzo de diálogo y concertación regional, que incluye un compromiso para la ejecución de los programas, proyectos y actividades identificados y que tenemos el agrado de presentar en el presente folder informativo. En ese contexto, será importante continuar contando con la cooperación de Gobiernos de países amigos y de organismos internacionales, que permitan cumplir los objetivos propuestos en beneficio de la región Amazónica y de sus habitantes.



Visión de la Región Amazónica

“Alcanzar el desarrollo sustentable de la Región Amazónica mediante el equilibrio entre el aprovechamiento de sus recursos, su protección y la conservación, respetando una equidad que asegure su desarrollo integral sustentable, con la presencia efectiva del Estado en sus distintos niveles de Gobierno y poblaciones amazónicas con pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones en el marco de la normativa vigente nacional y los acuerdos internacionales.”



OTCA – Visión de Futuro

“Una Organización reconocida al interior de los Países Miembros y en el ámbito internacional como referente en la cooperación regional, en la discusión y posicionamiento en temas de la agenda internacional relativas a la Amazonía y en el intercambio de experiencias, actuando con base a los principios de pleno ejercicio de la soberanía en el espacio amazónico, el respeto y armonía con la naturaleza, el desarrollo integral sustentable y la reducción de asimetrías de los Estados de la Región.”



OTCA – Misión

“Ser un foro permanente de cooperación, intercambio y conocimiento, orientado por el principio de reducción de asimetrías regionales, entre los Países Miembros: coadyuva en los procesos nacionales de progreso económico-social permitiendo una paulatina incorporación de estos territorios a las respectivas economías nacionales; promueve la adopción de acciones de cooperación regional que resulten en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía; actúa bajo el principio del desarrollo sostenible y modos de vida sustentable, en armonía con la naturaleza y el ambiente y toma en consideración la normativa interna de los Países Miembros.”

OTCA – Objetivos Estratégicos

- Facilitar el intercambio y la cooperación entre los Países Miembros promoviendo el desarrollo sostenible y modos de vida sustentable con carácter estratégico en la región a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con énfasis en las poblaciones vulnerables, los pueblos indígenas y otras comunidades tribales.
- Velar por que los intereses y la soberanía de los Países Miembros sean respetados y promovidos.
- Facilitar y fomentar acciones tendientes a la preservación, protección, conservación y aprovechamiento sustentable del bosque, la biodiversidad y los recursos hídricos de la Amazonía.
- Promover el aprovechamiento de los recursos Amazónicos dentro del respeto y armonía con la naturaleza y el ambiente.
- Promover y diseminar la cultura de los pueblos que habitan en la región amazónica así como fomentar el respeto y la protección de los conocimientos y saberes ancestrales y actuales de la región amazónica.
- Promover la articulación de los Planes y Programas de los Países Miembros para el desarrollo de las poblaciones amazónicas, prestando atención especial a las poblaciones vulnerables, los pueblos indígenas y otras comunidades tribales.

La Secretaría Permanente

Desde el principio, la OTCA se ha empeñado en construir una institucionalidad capaz de contribuir a la superación de los desafíos presentes al desarrollo sostenible de la región amazónica y en la constitución de un espacio político de diálogo regional capaz de construir consenso

y convergencia. La Secretaria Permanente de la OTCA estableció como línea estratégica de su directriz, políticas para minimizar las discontinuidades geográficas a través de puentes de diálogo, y representa una fuerte aliada de los países amazónicos en cuanto a la protección de los intereses regionales.

SOCIOS ESTRATÉGICOS QUE TRABAJAN CON LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA

Institución	Naturaleza		
	Cooperación Técnica	Cooperación Financiera	Gestión
Ministerios: Ministerio de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Salud, Energía y Minas, Ciencia y Tecnología, Agricultura, Pesca, Comercio Exterior y Turismo de los ocho Países Miembros de la OTCA.	X	X	X
Organizaciones de Cooperación Internacional: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), Dirección General de Cooperación al Desarrollo (DGIS), Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	X	X	
Agencias de Cooperación y Organizaciones Internacionales:			
- Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)	X	X	
- Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	X	X	
- Convención sobre la Diversidad Biológica	X		
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	X	X	
- Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ)	X	X	
Institución	Naturaleza		
	Cooperación Técnica	Cooperación Financiera	Gestión
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		X	
- Banco Mundial (BM)	X	X	
- Banco de la Amazonia		X	
- Banco HSBC		X	
- Corporación Andina de Fomento (CAF)		X	
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD)	X		
- Comunidad Andina (CAN)	X		
- Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Cuenca del Amazonas (COICA)	X		
- Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA)	X		
- Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE)	X		
- KfW		X	
- Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT)		X	
- Organización de los Estados Americanos (OEA)	X		
- Organización Mundial de la Salud (OMS)	X	X	
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO)	X	X	
- Parlamento Amazónico (PARLAMAZ)		X	
- Petrobras		X	
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	X	X	
- Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	X	X	
- Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA)	X	X	
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)		X	

Proyecto GEF Amazonas:

Manejo Integrado y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos en la Cuenca del Río Amazonas, considerando la variabilidad climática y el cambio climático

Construir una Visión compartida entre los 8 Países Miembros de la OTCA: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, para asumir la responsabilidad conjunta del Manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos de la Cuenca Amazónica, en el contexto del cambio climático.

Objetivo

Formular un Programa de Acciones Estratégicas, (PAE) consensuado entre los 8 Países Miembros de la OTCA, para el manejo integrado y sostenible de los recursos hídricos transfronterizos de la Cuenca Amazónica, y crear un entorno favorable para su futura implementación, a través de un amplio proceso de participación con los principales actores de la Cuenca.

Actividades/Acciones

El proyecto se ha estructurado en cinco componentes tres temáticos: I. Entendiendo a la Sociedad Amazónica; II. Comprendiendo la Base de los recursos naturales de la Cuenca Amazónica; y III. Desarrollo de Estrategias de respuesta, además de dos componentes uno de gestión del proyecto y, el otro de monitoreo y evaluación.

- 1. Entendiendo la sociedad amazónica**, para lo cual se busca realizar una investigación de opinión pública, base para la construcción de escenarios y una visión compartida de los recursos hídricos de la Cuenca Amazónica, y un estudio de los contextos institucionales y de las normas legales para definir acciones de respuesta estratégica.
- 2. Entendiendo la base de recursos naturales:** mediante investigaciones focalizadas sobre sistemas acuáticos, aguas subterráneas y sedimentación fluvial de grandes ríos transfronterizos y un Atlas de vulnerabilidad Hidro-climática, que aportarán la base científica para formular un Análisis Diagnóstico Transfronterizo de la Cuenca.

- 3. Programa de Acciones Estratégicas, PAE**, es el núcleo del Proyecto. Se basa en i) acciones y proyectos pilotos en el Manejo integrado de los recursos hídricos y medidas prioritarias de adaptación al cambio climático, ii) la creación de un Sistema Integrado de Información y iii) una Estrategia de Comunicación, de Educación y de Participación Social, además de una estrategia de financiamiento para la futura implementación del PAE.



Socios estratégicos

Fondo para el Medio Ambiente Mundial, GEF, Agencia donante; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, Agencia implementadora, y OTCA Agencia ejecutora del Proyecto.

Otros: Institut de Recherche pour le Développement, (IRD), UNESCO, IAEA, Universidades e Institutos de Investigación, Agencias o Instituciones Nacionales de Gestión de Recursos Hídricos en los 8 Países Miembros.

Monto de financiamiento

Monto total: US\$ 52 millones de dólares, financiado por una donación de US\$ 7 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y contribuciones de contrapartida por US\$45.2 millones de dólares de los países participantes y otros donantes.

Oportunidades para Cooperación

- ✓ Construcción de escenarios para formular una Visión compartida de la Cuenca.
- ✓ Investigación: Estudio de aguas subterráneas y ecosistemas acuáticos.
- ✓ Construcción de una base de datos sobre la calidad del agua, fuentes de polución.
- ✓ Medidas de adaptación al cambio climático: elaboración de un Atlas de Vulnerabilidad hidro-climática de la Cuenca Amazónica, para identificar eventos hidro-climáticos extremos.
- ✓ Proyectos demostrativos en el Manejo Integrado y sostenible de los Recursos hídricos, con prioridad en la adaptación y respuesta a la variabilidad climática.
- ✓ Financiamiento para el Programa de Acciones Estratégicas, PAE.
- ✓ Comunicación y Educación Ambiental, pilares del Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca Amazónica.



Concesión de Permisos Electronicos Cites en los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Promoviendo la cooperación regional a través del intercambio de tecnología para el desarrollo de los sistemas de concesión de permisos electrónicos CITES

Con el objetivo de generar una estrategia de trabajo para los Países Miembros de la OTCA sobre concesión electrónica de permisos, la SP/OTCA, con el apoyo del Programa Regional Amazonía (BMZ / DGIS / GIZ) y la participación de la Secretaría CITES, llevó a cabo un análisis de los avances de los países de la Amazonía en relación con los sistemas de emisión electrónica de permisos. Como resultado, se formuló un proyecto regional para el fortalecimiento de capacidades relacionado a permisos electrónicos. Entre los Países Miembros de la OTCA hay un amplio reconocimiento de los beneficios potenciales de una iniciativa conjunta, incluida la oportunidad de beneficiarse de la experiencia/ know-how de otros países de la región.

Objetivo

Los Países Miembros de la OTCA cuentan con un sistema armonizado para la emisión electrónica de permisos CITES.

Actividades

El proyecto tiene como objetivo desarrollar y poner en práctica un sistema armonizado de concesión electrónica de permisos para los Países Miembros de la OTCA. Se desarrollará a través de dos componentes promoviendo la cooperación regional a través del intercambio de tecnología entre los países miembros y la asistencia técnica entre ellos, teniendo en cuenta la valiosa experiencia de algunos países en la implementación y preparación de los sistemas de permisos electrónicos. Cada componente del proyecto ha sido formulado para hacer frente a las asimetrías que hay que superar entre los países para la implementación del sistema.

Así, el primer componente permite que Bolivia, Guyana, Surinam y Venezuela, en una etapa temprana de la emisión electrónica de permisos CITES, aprendan de la experiencia de otros países a través de la transferencia de conocimientos proporcionados por expertos designados por los países con experiencia y entregado a través de paquetes de trabajo específicos. Los productos del conjunto conformarán una plantilla que puede ser utilizada por las Autoridades nacionales CITES que permitan proporcionar la base para soluciones regionalmente alineadas. El segundo componente, dirigido a Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, considera el fortalecimiento del sistema de concesión de permisos electrónicos y las iniciativas de ventanillas únicas nacionales así como la disponibilidad para el desarrollo de capacidades para el primer componente del proyecto (Cooperación Sur-Sur) con los aportes técnicos de los expertos.



Socios estratégicos

Esta iniciativa cuenta con la participación y apoyo de la Secretaría CITES, la cual está desarrollando con fondos de la UE un proyecto para fortalecer las capacidades de implementación de CITES en países en desarrollo, con el propósito de asegurar el manejo sostenible de la vida silvestre y el comercio no perjudicial.

Costos

Costo del proyecto por fuente: la OTCA a través del Programa Regional Amazonía DGIS / BMZ / GIZ: USD 100 000, Secretaría CITES USD 100 000.

Oportunidades de cooperación

Los principales obstáculos en la región para la implementación de un sistema de concesión electrónica de permisos son la falta de tecnología y la falta de financiamiento. El proyecto busca facilitar el acceso a tecnologías de la información y redes en la región, necesarias para apoyar el sistema electrónico de permisos CITES.

Por tal motivo, un proyecto regional podría ofrecer la oportunidad para los países menos desarrollados para avanzar en un enfoque modesto, pero importante, como un paso hacia la implementación de dichos sistemas electrónicos de permisos CITES.

Proyecto Manejo Forestal Comunitario en el Centro-Sur de la Amazonía Ecuatoriana

Promoviendo el Manejo y Comercialización de Madera de Origen Legal

El manejo comunitario de bosques cobra cada vez mayor importancia en la región amazónica debido al impacto reconocido en las estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Sin embargo, no siempre las poblaciones locales, tradicionales e indígenas, tienen acceso a normas que les permitan extraer los recursos de los bosques, de acuerdo con sus condiciones de escala y tecnología de producción, acceso a nuevos mercados que les permitan incrementar los beneficios para la comunidad, valorizar esos productos y mantener la integridad de los ecosistemas en los que habitan.

Objetivo

Contribuir a que los actores de la cadena productiva de la madera aseguren y aumenten sus ingresos a través del manejo sustentable y legal del bosque y de la comercialización de madera.

Actividades y acciones del proyecto

El proyecto inició sus actividades en el mes agosto de 2007 y culminó su ejecución en el mes de febrero de 2010.

Las contribuciones de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto fueron clasificadas en:

a. Estructura institucional para el manejo forestal comunitario:

- Diseño e implementación de una estrategia de asistencia técnica y capacitación para los pequeños productores forestales a través de cursos, charlas y visitas de acompañamiento en campo.
- Implementación de un sistema de financiamiento de operaciones forestales y disposición de recursos a través de “Micro-créditos” para los productores forestales el cual fue administrado por una asociación comunal llamada ASOKANUS a quien en el marco del proyecto se capacitó y asesoró.



- Fortalecimiento de los procesos de gestión de las asociaciones comunitarias que llegaron a trabajar con 25 comunidades a quienes brindaba los servicios de financiamiento y asesoría técnica de operaciones forestales y que en su conjunto abarcaban unas 60.000 ha de bosque nativo.

b. Impacto ambiental de las operaciones forestales

- Implementación de criterios de zonificación a nivel de fincas familiares que permitió clasificación de uso del suelo en zonas de producción y protección.
- Desarrollo de medidas de protección y mantenimiento de la capacidad productiva del bosque a través del conocimiento y cumplimiento de las normas locales y nacionales hacia los productores forestales y de la adecuada planificación de las actividades de aprovechamiento forestal.

c. Aplicabilidad de la base legal nacional:

- Mayor conocimiento de la base legal nacional y procedimientos para solicitar el programa de aprovechamiento forestal simplificado (PAFsi).
- Promoción de la producción de madera de calidad a través de capacitación en aserrío, transporte y secado de madera, así como la reducción de desperdicios en estos procesos.

d. Impactos sociales, económicos y culturales del proyecto:

- Mejora del nivel de ingresos obtenidos con la comercialización de madera de los pequeños productores forestales o finqueros recibiendo un mayor ingreso por la venta de madera a la asociación comunal ASOKANUS y reduciendo la participación de intermediarios en el proceso de comercialización.
- Contribución de los bosques al bienestar de las comunidades siendo constatado que la extracción de madera aserrada del bosque nativo es una actividad para obtener ingreso inmediato y complementario y es la principal fuente de ingreso de dinero de los finqueros Shuar, seguido de la venta de productos agrícolas y venta de pasto.

El Proyecto consiguió una serie de logros importantes, entre ellos se destacan: (i) reducción de la actividad ilegal y disminución de la deforestación; (ii) mayor cumplimiento de las normativas; (iii) aumento de los ingresos que reciben los productores; (iv) buen funcionamiento de un sistema de micro-crédito; (v) participación y empoderamiento de las comunidades,



Foto: Nicolás Kingman

principalmente a través de los Técnicos Locales Shuar; (vi) experiencias de comercialización de madera legal; (vii) propuestas del Ministerio del Ambiente de Ecuador para mejorar la normativa e incentivos dirigidos a hacer viable el manejo forestal comunitario; y (viii) informaciones nuevas, sistematizadas y estudios de base para conocer mejor el contexto de aplicación de manejo forestal comunitario.

Socios Estratégicos

Los socios estratégicos fueron el Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam (CGPSHA), el Ministerio del Ambiente de Ecuador, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, la Fundación Servicio Forestal Amazónico (SFA) como unidad ejecutora del proyecto y el Programa Regional Amazonía BMZ/DGIS/GIZ como principal fuente financiera del proyecto.

Costo del proyecto por fuente de financiamiento:
Programa Regional Amazonía: US\$ 245 mil; SFA: US\$ 60 mil.

Oportunidades para cooperación – financiamiento

- Mejorar las condiciones locales para promover el buen manejo del bosque en la cadena productiva de madera aserrada;
- Facilitar la comercialización de productos de madera legal, proveniente de bosques nativos manejados sustentablemente para el mercado nacional; y
- Promover las experiencias del proyecto en otras regiones de la Amazonía tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Propuesta Regional

Fortalecimiento Institucional de los Países Miembros de OTCA en Gestión Forestal Ecológicamente Responsable y Conservación de la Biodiversidad en los Bosques Manejados de la Amazonía

La propuesta busca mejorar la conservación de la biodiversidad y reforzar las directrices ambientales en los bosques manejados a través de la Región Amazónica. Las capacidades institucionales y técnicas en la conservación de la biodiversidad de los países miembros de la OTCA han aumentado al menos un 25% sobre los niveles actuales en un plazo de 5 años de la finalización del proyecto y están contribuyendo a la aplicación de los métodos más ecológicamente responsables de la gestión de los bosques tropicales de la región.



Objetivo

Establecer un proceso interdisciplinario para la construcción y la entrega de la capacidad técnica necesaria para la implementación de la gestión forestal ecológicamente responsable en los bosques de producción pública y privada de la Región Amazónica, lo que favorece el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad forestal.

Actividades/Acciones

El proyecto, en etapa de evaluación y validación por parte de los Países Miembros de la OTCA, busca alcanzar los siguientes objetivos:

1. Detalladas evaluaciones nacionales teniendo en cuenta las Directrices OIMT/UICN para la Conservación de la Biodiversidad en los Bosques Tropicales Productores de Madera, así como las normas de gestión nacionales y regionales de los bosques, para informar sobre (a) el grado en que los bosques de producción pública y privada de las naciones de la OTCA en la actualidad consideran y ponen en práctica las cuestiones y directrices de biodiversidad; (b) la capacidad a nivel nacional para la formación y el intercambio de conocimientos en el manejo forestal ecológicamente responsable.



2. Al menos tres centros existentes de manejo forestal se fortalecen para la coordinación para convertirse en centros de excelencia para la capacitación en el manejo forestal ecológicamente responsable para la Región Amazónica. Estos centros son apoyados por los materiales de capacitación recientemente desarrollados y una reforzada red de instructores profesionales;
3. Se establece una Plataforma regional de Intercambio de Conocimientos (PIC) sobre el manejo forestal ecológicamente responsable, bajo la coordinación de la más amplia plataforma regional de cooperación de la OTCA para facilitar el intercambio de información y experiencias sobre las oportunidades y desafíos para incorporar las preocupaciones de la conservación de la biodiversidad en la gestión de bosques públicos y privados.

Socios estratégicos

Cooperación Financiera de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT).
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB)

Monto de financiamiento

Monto total: US\$ 2.3 millones. La OIMT con 1,3 M y otras contribuciones por 1 M.

Oportunidades para Cooperación

- ✓ Además de otros recursos, el proyecto propuesto será construido directamente sobre las Directrices OIMT-UICN para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera (2009). Apoyándose

en un gran número de iniciativas previas y directrices de los Países Miembros de la OTCA, OIMT, CDB, FAO y otras organizaciones estas directrices proveen un marco adecuado para la instrucción y el fortalecimiento de la capacidad.

- ✓ Este proyecto contribuirá a la implementación tanto de la Decisión 6 del Consejo OIMT (XLIV) que adoptó el *“OIMT-UICN Directrices para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera”* y la Decisión 6 (XLVI) sobre *“OIMT-CDB Iniciativa de Colaboración para la conservación del bosque tropical”* a través de la entrega de un programa por etapas de instrucción y fortalecimiento de la capacidad con un acercamiento a la gestión forestal ambientalmente responsable.
- ✓ Específicamente, el proyecto contribuirá a la promoción de buenas prácticas con respecto a la gestión forestal sostenible en relación con la conservación de la biodiversidad y los medios de subsistencia, en los países amazónicos.
- ✓ Los Países Miembros de la OTCA tengan acceso a la mejor información disponible la capacidad nacional existente de integrar conservación de la biodiversidad y gestión forestal.
- ✓ El establecimiento de un Servicio Regional de Capacitación que tendrá su base en la Plataforma de Cooperación Ambiental de la OTCA que provean una mejor capacidad para la entrega de una gestión forestal ecológicamente responsable en la Amazonía.
- ✓ El acceso a información y experiencias sobre oportunidades y desafíos frente a la gestión ecológica responsable sea aumentado entre los países miembros de la OTCA.

Prevención y Control de Incendios Forestales

Promoviendo la cooperación regional para reducir los efectos de los incendios forestales en la Amazonía

Los incendios forestales constituyen un problema creciente en los países amazónicos si se toma en consideración los impactos económicos, sociales y principalmente ambientales asociados a los efectos sobre el cambio climático. En general más del 95% de la causalidad de incendios en la región obedece a causas antrópicas directas e indirectas.

Los incendios forestales en la Amazonía presentan variaciones de un país a otro debido a diferencias en las condiciones climáticas, de vegetación, orográficas, uso de la tierra y niveles culturales existentes. La ocurrencia de incendios forestales en la Amazonía se ha incrementando en los últimos años debido principalmente a los cambios de uso del suelo asociado a la deforestación y al crecimiento poblacional. Algunas de las consecuencias de los incendios forestales traspasan las fronteras como es el caso de la contaminación por humo y sus efectos negativos en la seguridad y salud humanas, pérdida de cobertura forestal y de diversidad biológica; así como, la propia liberación de gases de efecto invernadero y su contribución a los impactos del cambio climático.

Objetivo

Promover la cooperación regional y el desarrollo de conocimientos en la prevención, manejo del fuego y control de incendios forestales en la Amazonía.

Actividades y acciones del proyecto:

Elementos para operativizar la negociación de un acuerdo marco de cooperación para el combate de incendios forestales fronterizos entre los Países Miembros de la OTCA: este instrumento, el cual está actualmente en fase de consulta en los Países Miembros, establecerá mecanismos de coordinación entre brigadas de incendios de dos o más países y de acceso a equipos y materiales que permitirán desarrollar actividades de asistencia técnica y trabajo conjunto en el control de incendios forestales en áreas de frontera entre dos o más países amazónicos.

Desarrollo de conocimientos para la prevención, manejo del fuego y control de incendios forestales: la OTCA está en proceso de desarrollo de un programa regional de capacitación en la gestión del fuego cuya finalidad es la de fortalecer

Foto: Acervo PPG7



las capacidades técnicas de las instituciones responsables en sus Países Miembros y de grupos sociales estratégicos en la prevención, manejo del fuego y control de incendios forestales.



Foto: Roberto Faldutti

Socios Estratégicos

Los socios estratégicos son las Autoridades responsables por el manejo y control del fuego en los Países Amazónicos y la cooperación en apoyo del manejo forestal sostenible.

Oportunidades para cooperación – financiamiento

En la implementación de este proceso de cooperación se espera contar con la participación organismos internacionales, agencias de cooperación, sociedad civil organizada, alentando también la participación de instituciones de ciencia y tecnología así como de universidades amazónicas.

Control del Origen Forestal y Trazabilidad de la Madera

Fortaleciendo los mecanismos de control para reducir el comercio y la tala ilegal de madera en los países amazónicos



En la Amazonía, la tala y el comercio ilegal de madera se constituye un problema con repercusiones económicas, sociales y ambientales que amenazan los esfuerzos gubernamentales en la gestión de los recursos naturales. En la práctica, el comercio ilegal de madera se convierte en un desincentivo para la inversión en el manejo forestal sostenible en donde la sobreoferta de madera ilegalmente extraída termina compitiendo en los mismos mercados y desvalorizando la oferta de la madera legal.

El control de la tala ilegal en la región amazónica es complejo; los mecanismos de control implementados en los países amazónicos no son lo suficientemente eficaces para reducir el comercio ilegal de madera principalmente en las áreas de frontera. Ante esta situación, las autoridades forestales de los Países Miembros de la OTCA acordaron el desarrollo acciones conjuntas que permitan el fortalecimiento de sus capacidades de control del comercio ilegal de madera.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las autoridades forestales de los Países Miembros de la OTCA en el combate al comercio y la tala ilegal de madera.

Actividades y acciones del proyecto

Proyecto: “Clave electrónica de identificación de maderas”: El proceso de identificación de maderas en puestos de control o en puertos es complejo y en muchos casos ineficaz en el combate al comercio ilegal de madera. Este proyecto regional permitirá el desarrollo de una clave electrónica regional de identificación de maderas amazónicas que auxiliará a los agentes de control en la correcta identificación de especies forestales contribuyendo así a la reducción del comercio ilegal de madera.

Taller regional sobre mecanismos de control de origen y trazabilidad de la madera: evento realizado en el mes de febrero de 2012 como espacio para dar a conocer las distintas experiencias de los países amazónicos en el control de la tala ilegal de madera, el control de origen y su rastreabilidad; así como para debatir sobre las necesidades de cooperación y desarrollo de actividades conjuntas para neutralizar la tala ilegal como un fenómeno que cruza las fronteras de los países.

El Taller también sirvió para la presentación y debate de otros mecanismos y experiencias como son: (i) el método de huella genética “genetic fingerprint” que es una técnica basada en la interpretación de la variabilidad de los genomas de los árboles en donde el origen puede ser controlado comparando los genotipos de las



muestras de la madera con los diseños genéticos observado en las muestras de las poblaciones forestales; (ii) el método “espectroscopia de luz infrarroja” que permite la diferenciación entre especies forestales aparentemente similares a través de escalas de luz infrarroja predeterminadas en laboratorio que posteriormente serán comparadas las de la madera que está siendo comercializada.

Socios Estratégicos

Las direcciones o servicios forestales de los Países Miembros de la OTCA, el Servicio Forestal Brasileiro (SFB); Instituto de Investigación Sinchi de Colombia; el Programa Regional Amazonía BMZ/DGIS/GIZ.

Oportunidades para cooperación – financiamiento

La OTCA promueve el desarrollo de acciones que reduzcan el comercio y la tala ilegal de madera en los países amazónicos y está abierta a la participación de nuevos socios, interesados en participar de este proceso para reducir el comercio y la tala ilegal de madera en los Países Amazónicos.



Formulación de Programa Regional en los Temas de Protección de Bosques, Conservación de la Biodiversidad y/o Cambio Climático

La OTCA y el Gobierno alemán han asumido un compromiso para el financiamiento de un Programa Regional en las áreas temáticas de protección de bosques, conservación de la biodiversidad y/o cambio climático. Para el financiamiento del referido Programa se cuenta con la asignación de fondos de cooperación financiera no reembolsable con un valor de hasta 10 millones de Euros. Esta asignación fue provisionada en los años 2006 y 2007, fue formalmente aceptada por la OTCA en 2009 y pasó a integrar la agenda de trabajo de la Organización a partir de 2011.

Objetivo

Formular y diseñar una propuesta de proyecto. La propuesta debe ser construida de forma participativa con los actores temáticos clave en los países de la OTCA, considerando la perspectiva regional, recogiendo el capital de información y experiencia de ejecución acumulados en la Organización, incorporando las orientaciones y contenido temático de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica y atendiendo a las características de la cooperación financiera.

Actividades/Acciones

La preparación del Programa fue iniciada con la selección internacional de una firma de consultoría que paso a apoyar los esfuerzos de preparación de la Organización. Hasta la fecha ha incluido la sistematización de los procesos regionales de consulta sectorial realizados por la Secretaría Permanente de la OTCA a lo largo de 2010 y 2011, la interacción con los Países Miembros para la priorización de temas específicos y la colecta de insumos y definición de tendencias regionales y globales. Se han identificado tres perfiles de proyecto, de los cuales se espera seleccionar la alternativa de mejor relación costo-beneficio para proceder a la formulación detallada.

Los perfiles propuestos y que serán objeto de análisis, mejoramiento y priorización están orientados a atender los siguientes objetivos:

Perfil 1: Fortalecer, bajo una perspectiva regional, la capacidad técnica e institucional de los países de la Región amazónica en la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas de extinción por el comercio.





Perfil 2: Desarrollar estrategias y capacidades de adaptación regional frente a la variabilidad climática, con influencia directa en la gestión pública para el uso sostenible y la conservación de los recursos forestales.

Perfil 3: Fortalecer la capacidad regional para mejorar la efectividad de la gestión colaborativa o de operaciones coordinadas en áreas protegidas colindantes en la región amazónica ante los potenciales efectos de la variabilidad climática.

Socios estratégicos

Banco Alemán de Cooperación para el Desarrollo – KfW

Costos asociados al proceso de preparación

€ 400 mil del KfW y aproximadamente US\$ 150 mil de contrapartida de la SP/OTCA y de los Países Miembros.

Oportunidades para Cooperación

- ✓ Co-financiamiento del área temática que sea priorizada en el proceso de preparación del proyecto.
- ✓ Financiamiento de una iniciativa en las áreas temáticas identificadas que no será objeto de financiamiento por parte del KfW.
- ✓ Establecimiento de un Fondo Regional que pueda desarrollar y apoyar iniciativas en los temas identificados que permita la sostenibilidad de acciones para el desarrollo sostenible/sustentable de la Amazonía.

Desarrollo de la cadena productiva de ingredientes naturales en el municipio de Mitú, Vaupes, con una proyección al sector cosmético

Promoviendo alternativas productivas sostenibles en la Amazonía para los pueblos indígenas

El municipio de Mitú (Vaupés) se encuentra en la región oriental amazónica de Colombia (región de Alto Río Negro). Se trata principalmente de un territorio indígena que está experimentando un rápido proceso de integración cultural y político con el resto del país. Sin embargo, el sector productivo es todavía muy débil y su desarrollo depende de un mercado local limitado.

Este proyecto surge como un modelo de gestión de los recursos naturales renovables que se ha acordado de manera participativa entre el gobierno local (municipio), una institución pública que apoya y promueve la investigación y el desarrollo tecnológico (Sinchi) y las comunidades indígenas beneficiarias del proceso.



Objetivo

Crear las condiciones técnicas y operativas para avanzar en la innovación y desarrollo participativo de un paquete tecnológico para el aprovechamiento, cultivo, beneficio y transformación de especies productoras de ingredientes naturales con el fin de mejorar los medios de subsistencia de las comunidades indígenas en la Amazonía colombiana.

Actividades

Las principales actividades del proyecto son: (i) Formular un plan de aprovechamiento de las especies propuestas, (ii) desarrollar una unidad experimental para el desarrollo, difusión y transferencia de tecnologías; (iii) Establecimiento de dos unidades productivas familiares demostrativas para la producción de materia prima y (iv) desarrollo e investigación.

Socios estratégicos

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi trabaja para este proyecto con 40 familias de 6 comunidades indígenas de los grupos Cubeo, Yurutí, Barazano, Bara, y Siriano en Vaupés (Colombia). El Instituto busca fortalecer las capacidades organizativas y financieras de la cadena productiva de ingredientes naturales para el sector cosmético con el fin de facilitar su acceso a los mercados nacionales e internacionales de forma permanente. Además se facilita la participación de las comunidades indígenas locales en todo el proceso.

Financiamiento

El costo del proyecto por fuente: Programa Regional Amazonia DGIS / BMZ / GIZ: 203.984 euros; SINCHI y el Municipio de Mitú, 92.201 euros

Oportunidades de Cooperación

El proyecto considera (i) la recuperación del conocimiento de la comunidad indígena sobre el uso sostenible de la biodiversidad como una

de las fuentes de ingreso más importante, (ii) la identificación de oportunidades económicas para las comunidades locales en las zonas de conflicto en las zonas fronterizas.

En la primera etapa, el proyecto busca construir las condiciones técnicas y operativas para avanzar en el desarrollo y la innovación de un paquete tecnológico para el cultivo y transformación de las especies para el sector de ingredientes naturales con la participación de las comunidades locales. El proceso productivo se basa en las especies de plantas silvestres y domesticadas con el uso tradicional, todas nativas de la región.

La consolidación de la cadena de ingredientes naturales para el sector cosmético representa una oportunidad para el desarrollo de proyectos regionales a través del intercambio de experiencias y la cooperación científica con recuperación de los conocimientos tradicionales de las comunidades locales. Estas iniciativas fortalecen la participación social y el desarrollo de tecnologías aplicadas que benefician los medios de subsistencia de las comunidades involucradas.



Apoyo al Programa Trinacional Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de las Áreas Naturales Protegidas La Paya (Colombia), Güepí (Perú) y Cuyabeno (Ecuador)

La región de las áreas protegidas del Corredor Güepí, La Paya y Cuyabeno, cubre un área de 1.6 millones de ha de bosque amazónico de alto interés, social y cultural y enfrenta diversas y complejas amenazas. Los principales problemas ambientales son la deforestación con el fin de la expansión de los pastizales, la tala ilegal y el tráfico internacional de madera y vida silvestre. Los problemas sociales se reflejan en altos índices de pobreza, la ausencia del Gobierno y sus servicios, los conflictos armados en la zona fronteriza, la existencia de actividades ilícitas y la migración de las poblaciones hacia zonas más seguras.

La existencia de iniciativas de diálogo que van más allá de las fronteras nacionales muestra que muchos problemas no se limitan a los territorios nacionales. Por otra parte, los aspectos específicos de la Amazonía y en particular de sus regiones fronterizas hace de la acción coordinada entre los países, una ventaja para hacer frente a todos los desafíos, como una alternativa concreta a los planteamientos nacionales.

Objetivo

Contribuir a la consolidación del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de las áreas protegidas La Paya – Güepí – Cuyabeno, como un modelo para la gestión coordinada de áreas protegidas colindantes en zonas de frontera replicable en otros lugares de la región amazónica.

Actividades

Las actividades del proyecto se puede dividir en: (i) la estructura operativa, y, (ii) la coordinación de la planificación y gestión. La primera consiste en la creación y puesta en marcha de un Comité de Dirección del Proyecto y el Comité Técnico. El segundo incluye la preparación de la estrategia del corredor de conservación y el desarrollo y la línea base socio-ambiental, así como una actualización de los planes de gestión de áreas





protegidas y los planes concertados para la explotación pública y la gestión de los recursos hidrobiológicos. También implica el diseño de creación de capacidad y los planes de manejo para los administradores de áreas protegidas, así como los planes para garantizar la sostenibilidad financiera de áreas protegidas y promover el conjunto de vigilancia y control. Por último, se incluye el desarrollo de operaciones conjuntas de control de fauna silvestre.

Socios estratégicos

El proyecto es ejecutado por Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas de Colombia y la *Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales* de Colombia; Fondo Peruano para la Áreas Naturales Protegidas (PROFONAMPE) y el *Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú* – SERNANP y el Ministerio de Ambiente del Perú.

Financiamiento

El costo del proyecto por fuente: Programa Regional Amazonía DGIS / BMZ / GIZ: 450.000 euros; Comunidad Andina de Naciones: 99.000 euros, y, las autoridades nacionales de áreas protegidas: 22.000 euros.

Oportunidades de cooperación

El proyecto fortalece las áreas protegidas transfronterizas y se crea una red regional entre las instituciones gubernamentales de los tres países. Promueve la participación de autoridades de Áreas Protegidas de los tres países y su co-gestión en el modelo y mecanismo de consulta que incluye las distintas partes interesadas, como la OTCA y la Comunidad Andina (CAN). En cuanto al marco internacional, el proyecto contribuye a la aplicación del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Fortalecimiento de las cadenas de valor de productos naturales de la Amazonía por medio de manejo sustentable en las comunidades Shuar del Traskutukú, provincia Morona-Santiago y con la asociación PALSAMAD de productores en Madre de Dios, Perú

Promoviendo alternativas productivas sostenibles en la Amazonía para los pueblos indígenas

La riqueza de la diversidad biológica de la región amazónica representa una oportunidad de generación de ingresos para las comunidades locales a través de alternativas de producción de productos forestales no maderables (PFNM) para los mercados especiales que reconocen el valor de la biodiversidad y la producción social justa. Las comunidades locales tienen la oportunidad de capturar estos mercados como una herramienta para lograr su desarrollo de manera sostenible. Dada la naturaleza de los PFNM involucrados en las actividades, estos mercados presentan nuevas opciones para incrementar la participación de las comunidades locales e indígenas en la cadena de valor y el procesamiento de valor agregado.

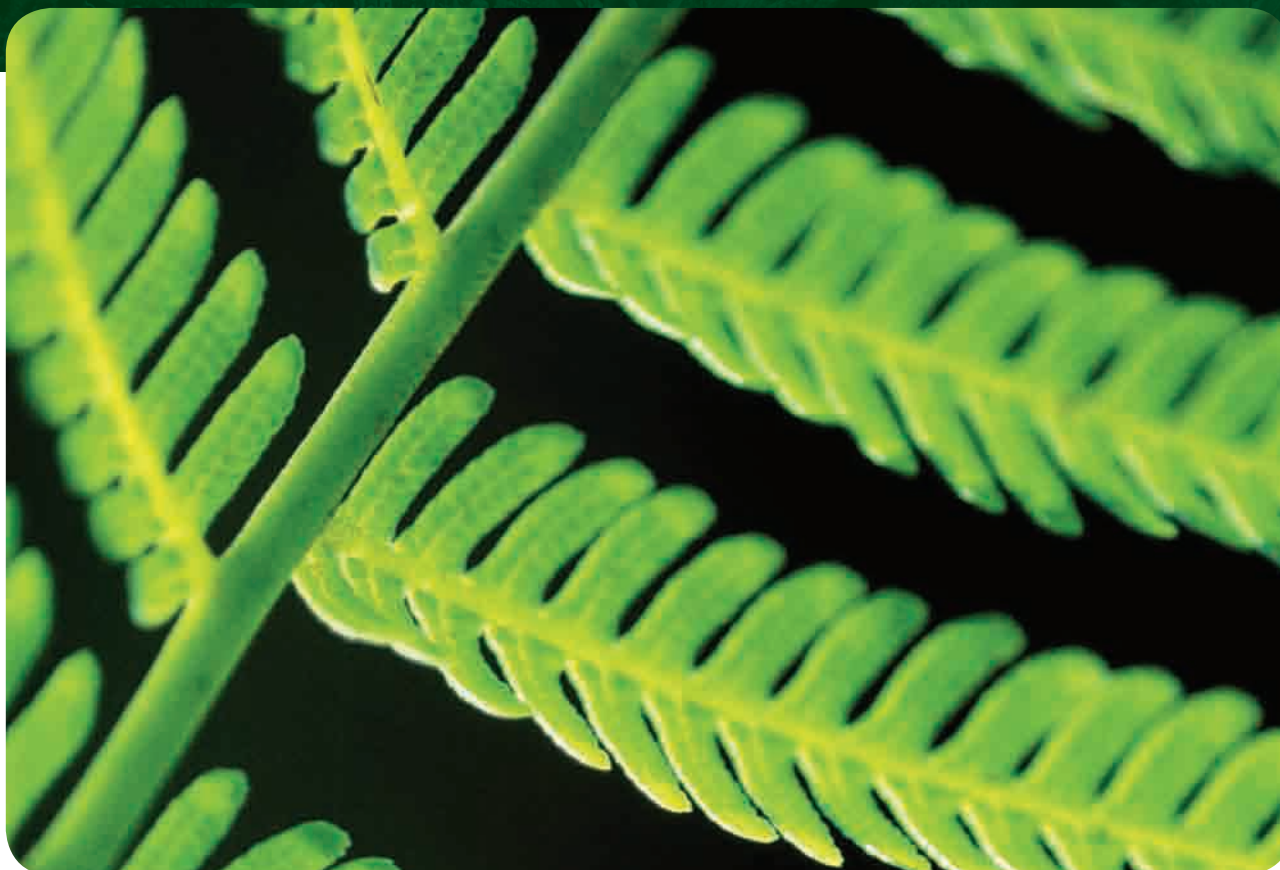


Objetivo

Mejorar el ingreso de las comunidades Shuar de Traskutukú y de los productores peruanos de Madre de Dios, por medio de la producción ecológica y comercialización de sus productos.

Actividades

Las principales actividades del proyecto son: (i) aumentar la producción ecológica de cacao nacional en las comunidades indígenas; (ii) mejorar la producción y el sistema de comercialización de productos derivados de la utilización sostenible de la diversidad biológica y; (iii) fortalecer la estructura de organización local de las comunidades indígenas involucradas.



Socios estratégicos

La fundación Chankuap trabaja con 140 familias indígenas Shuar, apoyándolos en la utilización de especies de plantas locales para mejorar la producción, mejorar el uso de la tierra la diversificación de especies por medio de prácticas tradicionales bajo el contexto de producción orgánica y distribución justa de la renta de las ventas.

Financiación

Costo del Proyecto por fuente: Programa Regional Amazonia DGIS/BMZ/GIZ: Euro 109.000; Fundación Chankuap: Euro 24.500, comunidades involucradas: Euro 12.400.

Oportunidades de cooperación

Sin embargo, la región aún se enfrenta a las limitaciones que impiden el acceso a estos mercados. El principal inconveniente para los involucrados en la producción y el comercio de PFNM de la amazonia, desde asociaciones indígenas hasta empresas del sector privado, es la falta de información de mercado y sobre tecnologías de procesamiento adecuadas para sus productos, lo cual en ultimas dificulta el acceso a los mercados. Las organizaciones que trabajan en este contexto pueden ayudar a mejorar el acceso al mercado a nivel nacional y/o internacional para los productores de la región amazónica y al mismo tiempo, proporcionar una orientación sobre el aumento de valor agregado para sus productos agrícolas y forestales.

Proyecto Acre-Ucayali

Fortaleciendo la Integración Fronteriza

La región geográfica donde está ubicado el proyecto es llamada Sierra del Divisor y se caracteriza por su diversidad biológica, geomorfológica y cultural siendo la única región montañosa en el contexto de selva baja; es el lugar donde habitan los grupos indígenas Isconahuas en situación de aislamiento voluntario y donde aún pueden encontrarse especies de flora y fauna endémicas. La Sierra del Divisor es una de las regiones de mayor biodiversidad de la Amazonía y engloba a la microcuenca del Río Abujao en la Zona Reservada Sierra del Divisor en los Departamentos de Ucayali y Loreto en el Perú y la microcuenca del Río Juruá en la zona integrada por el Parque Nacional da Serra do Divisor, la Reserva Extrativista do Alto Juruá y las Tierras Indígenas Kampa y Kaxinawá Ashaninka en el Estado del Acre en el Brasil. La región abarca una extensión total de más de 2.3 millones de hectáreas de bosque protegido.

No obstante la relevancia del área, ella enfrenta problemas ambientales causados por la caza y pesca ilegal, la extracción y comercio ilegal de madera y de otros productos de la biodiversidad que amenazan las áreas protegidas así como las tierras indígenas localizadas en la zona de frontera.



Objetivo

El proyecto busca contribuir a la gestión coordinada de recursos de flora y fauna silvestre en zonas de alto interés sociocultural y ambiental en el área fronteriza de Ucayali (Perú) y Acre (Brasil), mediante el fortalecimiento del Foro de Integración Fronteriza Acre – Ucayali (FIFAU) y otros espacios de coordinación binacional.

Los objetivos específicos son:

1. Mejorar las capacidades y promover acciones binacionales de monitoreo y control de flora y fauna silvestre;
2. Apoyar el funcionamiento del Foro de Integración Fronteriza Acre – Ucayali (FIFAU) y de sus comisiones temáticas, la promoción del diálogo y coordinación institucional en la Región de Ucayali, el Estado de Acre y entre Ucayali y Acre; y
3. Diseñar e implementar acciones demostrativas relacionadas al aprovechamiento sostenible de recursos de flora y fauna silvestre por las comunidades locales.

Actividades y acciones del proyecto

1. Desarrollo e implementación de mecanismos de monitoreo, control y vigilancia de flora y fauna silvestre:

Las acciones que vienen desarrollándose en esta actividad están relacionadas con el fortalecimiento institucional de los órganos de control subnacionales en Ucayali y Acre y el desarrollo de capacidades de comunidades indígenas en la gestión de recursos naturales. Estas acciones se resumen en: (i) el diseño e implementación de sistemas de monitoreo de amenazas a la flora y fauna silvestre; (ii) el intercambio de experiencias en el monitoreo y control forestal; (iii) el equipamiento de puestos de control entre ambas regiones; (iv) Asesoría en la implementación de planes de gestión territorial; (v) en el establecimiento de viveros forestales, implementación de sistemas agroforestales y la recuperación de áreas degradadas.

2. Promoción de la coordinación binacional a través del Foro de Integración Fronteriza Acre-Ucayali –Ucayali:

En esta actividad se están desarrollando acciones que promueven el diálogo interinstitucional en el que participan autoridades del Gobierno del Estado de Acre, el Gobierno Regional de Ucayali; organizaciones de la sociedad civil, instituciones del sector académico, representantes del sector privado, representantes de comunidades indígenas y de otros grupos sociales con la finalidad de discutir el proceso de integración entre ambas regiones en donde se da énfasis en las discusiones relacionadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la protección de pueblos indígenas y el desarrollo económico sostenible de la región.

3. Promoción del uso sostenible de recursos de flora y fauna silvestre:

Con la finalidad de promover la conservación de los recursos naturales brindar alternativas económicas sostenibles a los grupos sociales que habitan esta región de frontera, el proyecto viene desarrollando acciones piloto de manejo y uso de

recursos de flora y fauna silvestres; entre estas acciones se destacan: (i) elaboración de planes de manejo y planes de negocios para el uso y comercialización de frutos y hojas de palmera; (ii) elaboración de planes de gestión el cría de peces y tortugas; (iii) capacitación de promotores locales para el manejo de recursos naturales identificados como promisorios; (iv) intercambio de experiencias en la gestión de recursos de flora y fauna silvestres entre ambas regiones.

Socios Estratégicos

Los socios estratégicos son el Gobierno Regional de Ucayali y el Gobierno del Estado de Acre, los Ministerios de Relaciones Exteriores a través de sus divisiones de frontera; los ejecutores del proyecto ONG Pronaturaleza en Ucayali y SOS Amazonía en Acre que cuentan a su vez con el apoyo de la Universidad Nacional de Ucayali y de la ONG Comisión Pró-Indio. Como principal financiador del proyecto, el Programa Regional Amazonía BMZ/DGIS/GIZ.

Costo del proyecto por fuente de financiamiento:
Programa Regional Amazonía: €755 mil;
ProNaturaleza: US\$ 117 mil; SOS Amazonía: US\$ 154 mil.

Oportunidades para cooperación – financiamiento

- ✓ Cabe resaltar que el proyecto inició sus actividades en el año 2009 y está en su etapa final de ejecución, resaltando que en vista de sus resultados alcanzados existe el interés de los beneficiarios del proyecto y algunos socios estratégicos de continuar con el proyecto en una segunda fase de ejecución.
- ✓ La OTCA espera seguir promoviendo el desarrollo de modelos de conservación y gestión coordinada de recursos naturales en zonas de frontera entre dos o más países amazónicos y está abierta a la participación de nuevos socios, interesados en fortalecer el proyecto Acre-Ucayali y/o desarrollar nuevas iniciativas.



Foto: Pronaturaleza

Monitoreo de la Deforestación, Aprovechamiento Forestal y Cambios en el uso del Suelo en el Bosque Panamazónico

A partir de estimaciones y series históricas fiables sobre la deforestación y degradación forestal en la región, el Proyecto permitirá a los Países Miembros de la OTCA contar con información en “tiempo real” para alimentar el proceso de toma de decisiones. El Proyecto contribuirá también a perfeccionar el conocimiento en el sector, al intercambio de nuevas tecnologías, priorizar líneas de acción para la cooperación regional, compartir experiencias y fortalecer la legislación forestal.



Objetivo

En tanto la capacidad de monitoreo de la deforestación y de los cambios en el uso de la tierra en la región amazónica es aún insuficiente y desigual entre los países, el principal objetivo del Proyecto es apoyar a todos los Países Miembros de la OTCA en el desarrollo de un sistema nacional de monitoreo, con el propósito de incrementar la gobernanza en la región amazónica, Objetivos principales, a ser alcanzados en cada País Miembro de la OTCA:

1. Elaborar un plan nacional de monitoreo de la cobertura forestal amazónica, e instalar una infraestructura operativa de salas de observación de la cobertura forestal que operen de acuerdo a orientaciones metodológicas y procedimientos estandarizados regionalmente.
2. Difundir y promover la asimilación de tecnologías de percepción remota para el monitoreo de la deforestación y de los cambios en el uso de la tierra.
3. Garantizar la existencia y el funcionamiento de infraestructura para la efectiva adopción de tecnologías de monitoreo de la deforestación y de los cambios en el uso de la tierra en la región amazónica.

4. Contribuir al diseño y/o implementación de políticas públicas orientadas a promover la disminución de los índices de deforestación en la región amazónica y a la planificación territorial.

Actividades / Acciones

El proyecto cuenta con tres componentes y sus respectivas actividades para cumplir con el objetivo específico de construir capacidades a nivel de país para monitorear la deforestación, la tenencia de la tierra, los cambios de uso del suelo y la extracción de madera en la región amazónica, como herramienta fundamental para lograr la gobernanza forestal en la Amazonía.

Componente 1: Planes Nacionales de Monitoreo de la Cobertura Forestal

- Actividad 1.1. Instalación de las Unidades de Coordinación Nacional y Regional
- Actividad 1.2. Taller de orientación metodológica y coordinación estratégica
- Actividad 1.3. Preparación participativa y validación de los Planes Nacionales

Componente 2: Implementación de los Sistemas nacionales de Monitoreo

- Actividad 2.1. Refuerzo de capacidades institucionales y capacitación
- Actividad 2.2. Acompañamiento regional y promoción del intercambio
- Actividad 2.3. Operación Plena de las Salas Nacionales de Observación



Componente 3: Funcionamiento de Fórum de intercambio y concertación del Proyecto

Actividad 3.1. Planificación participativa, agenda del Forum y manejo de Logística.

Socios estratégicos / montos

El Proyecto nace del esfuerzo conjunto de los Países Miembros de la OTCA y para su implementación, a través de SP/OTCA, se cuenta con la cooperación de las siguientes instituciones:

- Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT)
- Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales, Brasil (INPE)
- Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil (ABC)
- Ministerio del Ambiente de Brasil (MMA)
- Cooperación de los Países Bajos para el Desarrollo (DGIS)
- Cooperación Alemana para el Desarrollo (BMZ/GIZ)

Fuentes de Financiamiento	Contribución en US\$
OIMT	1.124.784
Aporte BMZ/DGIS	1.000.000
OTCA	389.600
Países Miembros OTCA	3.748.400
TOTAL	6.262.784

El proyecto será ejecutado en un horizonte temporal de aproximadamente tres años.

Oportunidades para cooperación – financiamiento

- ✓ El Proyecto responde al mandato político de los Países Miembros para que la Secretaría Permanente intensifique sus esfuerzos en la búsqueda de alternativas que permitan la implementación de un sistema regional coordinado que permita *“la identificación de acciones para reducir y monitorear la deforestación”*.
- ✓ Para tal efecto, apoyo financiero complementario está siendo negociado con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES) a través de una propuesta presentada al Fondo Amazonía del Brasil.

Plataforma de Cooperación en el Área Ambiental

(Sistema de Información Integrado, SII)

Procesos dinámicos, como los evidenciados en la Amazonía continental, tienen impacto global. Conocerlos y difundirlos al mundo requiere de una plataforma de información actualizada y eficiente, para contribuir con definición de políticas públicas y acciones a desarrollarse en la región, y permita la implementación del Observatorio Amazónico, como foro permanente con énfasis en el estudio de la Biodiversidad Amazónica.

Objetivo

Crear una Plataforma de Cooperación en el Área Ambiental (Sistema de Información Integrado) para acceder a datos y servicios respecto a las acciones que afectan el desarrollo de la Cuenca Amazónica, disponiendo de fuentes de información relevantes de los Países Miembros (PM), desarrollando un Centro de Recursos de Información (RDC) para almacenar, organizar y clasificar datos e información sobre diferentes temáticas, que enlace base de datos por temas, catalogo de metadatos, modelos e interfase de usuarios, dentro de un Sistema de Información Geográfica.

Actividades

Desarrollar una Plataforma de Información en tres etapas: Formulación, construcción y operación y mantenimiento del proyecto. Actualmente se analizan características de bases de datos de PM y de otras fuentes, para su selección y uso en la alimentación del SII; se identifican las funciones del Resource Data Center (RDC) y se prepara el mapeamiento de la arquitectura del proyecto.

Socios Estratégicos

Hasta ahora se ha obtenido la cooperación del Proyecto "Manejo Integrado y sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Rio Amazonas, considerando la variabilidad climática y el cambio climático" (Proyecto GEF), a través del subproyecto Sistema de Información Integrado, cuyo objetivo es diseñar e implementar



una base de datos, entre otros temas, sobre calidad del agua y las fuentes potenciales de contaminación en la cuenca amazónica. También se cuenta con la cooperación del IRD (Institut de Recherche pour le Développement). Se espera concretar también apoyo de la UNESCO (Oficina en Brasilia). Con el Programa Regional Amazonía, financiado por los Gobiernos de Alemania y los Países Bajos, también se han avanzado gestiones para concretar apoyo a esta iniciativa.

Monto de Financiamiento

El proyecto GEF (Global Environment Facility) contribuye, para las actividades del subproyecto, con el aporte de US \$ 340.000, las cuales se

priorizan para definir el diseño y la arquitectura del esquema del Sistema. El IRD, como institución colaboradora del Proyecto GEF, aportará un monto in kind, estimado en US\$ 400.000, que serán usados para asesoría en el diseño y la estructuración de los esquemas informatizados, necesarios para la arquitectura del proyecto.

Oportunidades de Cooperación

Intensificar las acciones de cooperación en las áreas de innovación, ciencia y tecnología, a fin de desarrollar una Plataforma de Cooperación en el Área Ambiental (Sistema de Información Integrado, SII) e indicadores regionales para facilitar la investigación sobre la Amazonía realizada por las instituciones nacionales y regionales; y promover la inclusión de los conocimientos ancestrales y prácticas comunitarias y locales de los pueblos indígenas y en ese contexto, a la SP/OTCA le fue otorgado el mandato para proceder a la implementación del

“Observatorio Amazónico”, fórum permanente que reunirá instituciones y autoridades en el tema, con énfasis en el estudio de la Biodiversidad Amazónica.

Oportunidades ofrecidas a los nuevos socios

Representa una oportunidad única para la creación e implementación del manejo de una plataforma de recursos de información comprensible; acopia información regional sobre temas específicos; facilita el acceso a información centralizada; considera la Amazonía como única entidad en términos de generación de datos a partir de fuentes oficiales de los 8 Países Miembros; facilita un mejor intercambio de información; permite a comunidades, países y al mundo para alcanzar beneficios de la información, a través del SII; incrementa la capacidad de la SP/OTCA para consolidar y desarrollar Proyectos Regionales.



Universidad Regional Amazónica

Estructurar una modalidad de Espacio Académico para formar recursos humanos, promover el conocimiento regional a través de programas académicos y de investigación, atienda el desarrollo social y la diversidad cultural, en el contexto de la biodiversidad existente y su importancia estratégica global, en el espacio de la dimensión amazónica.

Objetivo

Formación del recurso humano competente, que contribuya al crecimiento, integración cultural y económica regional, fomentando el progresivo desarrollo científico-tecnológico de la región, así como al intercambio académico entre instituciones universitarias y de investigación en la Amazonía; ofrecer planes académicos y desarrollar programas de investigación en áreas de interés mutuo de los países de la región, con

énfasis en recursos naturales (Biodiversidad), estudios sociales y económicos en áreas consideradas estratégicas para el desarrollo e integración regional.

Actividades

LaXI Reunión de Cancilleres adoptó el “Compromiso de Manaus”, en donde se determinó constituir una Comisión Especial, integrada por delegados de los máximos organismos de Educación Superior



de los Países Miembros, para estudiar dicha iniciativa y proponer vías innovadoras para su eventual implementación. Se estima que la 1ª reunión del grupo de expertos que analizará esta propuesta, se efectúe al final del mes de julio de 2012.

Socios Estratégicos

Actualmente se cuenta con el apoyo de las Cancillerías de los Países Miembros de la OTCA, las cuales han instruido avanzar en el análisis de alternativas para el establecimiento de la Universidad Regional Amazónica. Se está en la promoción del diálogo regional de los representantes de las instituciones de Educación Superior de los Países Miembros, para proponer un esquema de estructura, donde se defina y articule la conformación de las instituciones participantes.

Monto de Financiamiento

Actualmente se cuenta con el apoyo de la cooperación del Programa Regional Amazonía, financiado por los Gobiernos de Alemania y los Países Bajos, para la apertura del diálogo regional y la preparación de documentos que se generen en los respectivos análisis y debates que se realicen sobre este tópico. El monto necesario para financiar estas actividades aun no ha sido definido por los Países Miembros.

Oportunidades de Cooperación

Estructurar un centro académico y de investigación, de carácter intergubernamental, adscrito a la OTCA, en donde se reconozcan la relevancia de la investigación y la generación de conocimientos sobre las riquezas naturales y la biodiversidad de la Amazonía, para el desarrollo



sustentable/sostenible de la región. La institución contribuirá a la promoción de un programa de movilidad académica (estudiantes y docentes) de la región amazónica, a través de un programa regional de intercambio para fortalecer la cooperación en el ámbito científico y educativo entre los Países Miembros.

Oportunidades ofrecidas a los nuevos socios

La conformación de una institución de esta naturaleza requiere planificar un desarrollo progresivo para estructurar dicho centro académico en la región, por lo que las oportunidades para su desarrollo deberá considerar la cooperación de experticia para determinar el adecuado modelo para las actividades de enseñanza, programas y planes de investigación en ciencias naturales y sociales y el desarrollo de tecnologías e innovación adecuadas a la Amazonía.

PROGRAMA REGIONAL

“Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental en la Región Amazónica”

Cooperación Técnica Regional No Reembolsable BID
No.RG-T1275 - ATN/OC-10774-RG

En la actualidad existe una importante asimetría en la capacidad para vigilar, atender y prevenir los diferentes daños a la salud que se pueden presentar por enfermedades derivadas de ambiente en la población de los Países que conformar el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA). El Programa de Vigilancia en Salud Ambiental (PVSA) es parte del proceso acordado entre los 8 países del TCA para establecer una línea de base que permita organizar las estructuras de la vigilancia en varios temas de la salud ambiental para generar herramientas y e informaciones de relevancia para la adopción de políticas por parte de los tomadores de decisiones.

Objetivo

Adoptar un marco operativo e instrumental consensuados de indicadores y estrategias para la institucionalización del Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental Amazónico, que permita a los reguladores tomar medidas para conocer la determinación de los factores de riesgo y acciones dirigidas a su vigilancia, con miras a facilitar la prevención, protección, adaptación y mitigación frente a la alteración, contaminación y daño ambientales, que afectan la salud humana.

El trabajo se desarrollará con base en la identificación de necesidades dentro de los países, el establecimiento de una línea de base para la región, sobre la cual se construirá una caja de herramientas en Salud Ambiental, de la cual los países podrán gestionar diferentes actividades dirigidas a los niveles Gubernamentales nacionales y locales en la parte de gestión, vigilancia y formación de agentes comunitarios.



Líneas de trabajo

- AGUA Y AMBIENTE
 - Agua para consumo humano
 - Saneamiento básico ambiental
- SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS:
 - Plaguicidas
 - Mercurio
 - Calidad del aire
- EXTREMOS CLIMÁTICOS
 - Enfermedades transmitidas por vectores
 - Emergencias y desastres

Actividades

- Establecer las bases para la formulación de políticas en salud ambiental dentro de los países
- Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de los Países Miembros (PM)
- Fortalecimiento Institucional y técnico de PM
- Producción de herramientas de Vigilancia en Salud Ambiental dinámicas adaptables a las necesidades regionales y de cada país como manuales, guías, técnicas de laboratorio y protocolos.
- Formación de Equipos de respuesta inmediata
- Formación y capacitación de agentes comunitarios

Socios Estratégicos

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
- Ministerio de Salud de Brasil – Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz)

Otras instituciones que apoyan el Programa

- Asociación de Universidades Amazónicas (Unamaz).
- Sociedad Española de Salud Ambiental (SESA).
- Ministerios e Institutos Nacionales de Salud de los Países Miembros del Tratado.

Monto de Financiamiento

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Cooperación Técnica no reembolsable por 1.000.000 US

OTCA y los Países Miembros: Contrapartida en especie no monetaria por 750.000 US



Oportunidades de inversión y apoyo de iniciativas

El Programa pone a disposición de otras entidades que no hacen parte del programa los sistemas implantados en los puntos Piloto de Frontera previstos en el Programa y los dispositivos diseñados para la vigilancia en Salud Ambiental, particularmente en la Caja de Herramientas donde estarán:

- Foro de participación en cada uno de los temas priorizados
- Herramientas de vigilancia en Salud Ambiental
- Resultado de la vigilancia por indicadores
- Guías, manuales, protocolos y técnicas de laboratorio estandarizadas para trabajar en la Región Amazónica
- Resultado de la vigilancia en salud ambiental en los países amazónicos
- Bases de Datos de cursos, capacitaciones y estudios de alto nivel en temas de salud amazónica ofrecidos por los Países y entidades que se encuentran trabajando en el programa.

Articulación de actividades

El Programa prevé la posibilidad de articular acciones e iniciativas dentro de los Puntos Piloto, en las áreas temáticas priorizadas y genera un banco de información sobre el estado actual de la salud ambiental amazónica, además de estrategias de implementación de actividades de salud básicas para la población que habita en esta región.

Este Programa da la oportunidad de trabajar entre instituciones públicas y/o privadas en grupos de investigación y desarrollo alrededor de los temas de salud ambiental en la Amazonía.

Red Panamazónicas de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud

La elevada tasa de problemas y socioeconómicos de la región Amazónica generan un perfil sanitario que la coloca como una de las regiones con mayor adversidad y vulnerabilidad. Es por eso que una de las prioridades de los países que conforman la Amazonía es la de vincular los temas de desarrollo y salud en sus agendas estratégicas.

De ahí surge la necesidad de conformar una red de trabajo que a partir de esfuerzo conjunto de instituciones de enseñanza, investigación y gestión, para la producción y desarrollo de insumos estratégicos y nuevas tecnologías para el combate de las enfermedades comunes en la región.



Visión

La Red Pan-amazónica de CT&IS se destina a fortalecer y apoyar políticas de desarrollo para la Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud, con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y de vida de la población amazónica, además de contribuir para el desarrollo humano y sostenible

de la Región Amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela), a partir de una perspectiva ecosistémica, política, cultural, económica y de inclusión social.

Misión

La Red incentivará y contribuirá para la implementación de políticas de integración regional en la Amazonía para el desarrollo y utilización de investigaciones científicas, tecnológicas, productos y procesos innovadores, la equidad en salud y generación de las competencias técnicas ante los problemas y desafíos globales, regionales y nacionales.

Objetivo General

Incentivar y apoyar el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades nacionales y regionales de investigación, tecnología e innovación en salud para contribuir con la mejoría de las condiciones de salud y de vida de la población amazónica.

Líneas de trabajo

- Innovación & Propiedad Intelectual
- Estudio de las enfermedades desatendidas en la Amazonia
- Telesalud
- Gestión del Conocimiento
- Salud & Ambiente
- Investigación en Sistemas e Servicios de Salud Amazónicos
- Interculturalidad



Actividades

La Red realiza sus actividades por medio de Grupos de Trabajo, enfocados en desarrollo de cada una de las Líneas de Trabajo. Cada grupo cuenta un facilitador que establece la relación con el conjunto de la Red, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva, actualmente a cargo de la Coordinación de Salud de OTCA.

Instituciones Parte

- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)
- Asociación de las Universidades Amazónicas (Unamaz)
- Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz).

Otras instituciones que apoyan la Red

- Ministerios de Salud de los 8 países amazónicos;
- Instituciones de investigación;
- Organismo Andino de Salud-ORAS.

Monto de Financiamiento

Fiocruz: TC41 del Ministerio de Salud de Brasil: 100.000 US

Oportunidades de inversión y apoyo de iniciativas

La Red Panamazónica de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud ofrece a Entidades oficiales que desarrollan actividades relacionadas con la Amazonía, a centros de investigación e innovación y a los investigadores dedicados a temas vinculados con las líneas de trabajo, la posibilidad de intercambio de conocimiento y de ampliación de los horizontes de su campo de trabajo, dentro del espacio amazónico, aprovechando fortalezas y sinergias de las entidades participantes.

Articulación de actividades

Al ser una red cooperativa entre instituciones, se busca la articulación de actividades en los temas priorizados fundamentalmente con entidades como:

- Gobierno, especialmente los Ministerios de Salud y Ministerios de Relaciones Exteriores
- Instituciones de investigación y desarrollo tecnológico;
- Universidades;
- Organizaciones no Gubernamentales;
- Organizaciones Internacionales;
- Organizaciones de la Sociedad Civil.

Coordinación de Asuntos Indígenas

Los asuntos indígenas son fundamentales en la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, comprende tres subtemas:

- Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial.
- Protección de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y otras comunidades tribales y Tierras y Territorios Indígenas y otras comunidades tribales.
- Al tiempo que trabajamos en nuevos temas:
 - Ciencia y tecnología en los pueblos indígenas.
 - Participación de Jóvenes Indígenas y de otras comunidades tribales en las actividades de la OTCA y otros espacios.
 - Seguridad alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas de la Amazonía.
 - Mantener y profundizar los espacios de diálogo entre autoridades indígenas y gubernamentales.



Objetivo

Facilitar la inclusión y participación de los pueblos indígenas y las comunidades tribales en la gestión de sus recursos, bajo el principio de respeto de los derechos de los pueblos indígenas en aspectos esenciales como tierra, territorio, desarrollo sostenible, seguridad alimentaria y de salud y ordenamiento territorial.

Actividades realizadas con los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial

La finalidad de este proceso es contribuir a la protección de los pueblos indígenas aislados y en contacto inicial, a través de la definición de políticas efectivas y acciones consensuadas entre los gobiernos, los pueblos y organizaciones indígenas y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) con experiencia en el tema.

En curso: El desarrollo de un Marco Estratégico de Protección de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, que coordine y vincule a los países donde habitan pueblos indígenas aislados y en contacto inicial para salvaguardar su integridad física y cultural.

Actividades en la Protección de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas y otras comunidades tribales

Este proceso se conduce a través de dos líneas de acción específicas, mediante el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de protección de los conocimientos tradicionales asociados a biodiversidad y con la construcción de conocimiento regional sobre los mecanismos nacionales de consulta libre, previa e informada.

- Fortalecimiento de los los mecanismos nacionales de protección de los conocimientos tradicionales asociados a biodiversidad.

Dicho fortalecimiento se realizará a través de un Plan de trabajo para la OTCA, el cual se alcanzará por medio de intercambio de experiencias entre los países de la región, capacitaciones y divulgación de la información relevante.

La meta es fortalecer las capacidades de los Países Miembros de la OTCA en proteger los conocimientos tradicionales asociados a biodiversidad. Eso incluye el combate a la piratería de conocimientos asociados a recursos biológicos, los mecanismos de registro de conocimientos tradicionales y el control de acceso a los Conocimientos Tradicionales, CCTT.

- Construcción de conocimiento regional sobre los mecanismos nacionales de consulta libre, previa e informada.

La Coordinación de Asuntos indígenas de la OTCA está desarrollando un proceso de construcción de conocimiento regional sobre los mecanismos nacionales de consulta libre, previa e informada. El fortalecimiento o implementación de los mecanismos nacionales de consulta a pueblos indígenas y tribales está relacionado con las directrices de la ONU, del Convenio 169 de la OIT y de la Convención sobre Diversidad Biológica CDB, de manera que la OTCA sigue la normatividad de los Convenios internacionales y Foros sobre derechos indígenas.

Actividades en Tierras y Territorios Indígenas y otras comunidades tribales

La OTCA está promoviendo el conocimiento regional sobre las formas de demarcación y protección de las tierras y territorios indígenas, así como el acceso a la legislación de los Países Miembros relacionada a pueblos indígenas, incluyendo la legislación sobre tierras.

El intercambio se realiza por medio de reuniones específicas y por la página web de la OTCA, con el acceso a videos, que presentan la participación activa de los pueblos indígenas en procesos oficiales de protección y demarcación de sus tierras. En la misma página web de la OTCA habrá un link para consultar un banco de datos sobre la legislación existente y disponible de los ocho Países, relativa a pueblos indígenas, organizado temáticamente.

Socios estratégicos

- Representantes de pueblos indígenas.
- Cancillerías y Ministerios responsables de ejecutar procesos de consulta de los países de la OTCA;
- Organizaciones gubernamentales de los países miembros responsables del tema;
- Programa Regional Amazonía/GIZ;
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Oportunidades ofrecidas a los nuevos socios

En el fortalecimiento de las actividades previstas en el Programa Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección a los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial.

La OTCA está abierta a nuevos socios, interesados en desarrollar el tema de protección de conocimientos tradicionales con los ocho países amazónicos, siguiendo las directrices del Protocolo de Nagoya.

Como la ejecución de procesos de consulta libre, previa e informada con poblaciones amazónicas (indígenas y tribales) es un desafío en sus múltiples dimensiones (procedimientos, logística, idioma, capacidad de los responsables por los procesos, calidad de información y garantía de participación indígena), la OTCA está interesada en ampliar la red técnica y de financiamiento para generar un programa regional de fortalecimiento de capacidades de los países en procesos de consulta.

Programa “Marco Estratégico para elaborar una agenda regional de protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial”

Objetivos

Contribuir a la protección de los pueblos indígenas aislados y en contacto inicial a través de la definición de políticas efectivas y acciones consensuadas entre los gobiernos, los pueblos y organizaciones indígenas y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) con experiencia en el tema.

El marco estratégico para la protección contempla los siguientes componentes

Componente 1: Mecanismo regional de coordinación interinstitucional

El componente busca apoyar el desarrollo de instancias para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial en el ámbito nacional y regional amazónico.





Componente 2: Lineamientos regionales para un marco estratégico consensuado, objetivos:

Apoyar una discusión técnica que permita comparar estas normas entre sí, contrastarlas con otras normas relevantes y evaluar su potencial eficacia.

Componente 3: Plan de acción regional

Este componente busca generar un plan de acción regional consensuado por los países; así como también planes de acción nacionales.

Componente 4: Estrategia regional de atención a la salud

Este componente busca generar una norma técnica sanitaria para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento o en contacto inicial incluyendo planes especiales de contingencia, así como impulsar un marco estratégico regional y la conformación de equipos especializados de atención médica para situaciones de contacto en cada país.

Componente 5: Herramientas de sustentabilidad del Marco Estratégico Regional

Para viabilizar la implementación y sustentabilidad del programa, este componente busca fortalecer y perfeccionar la capacidad de los países participantes y de los grupos sociales en comunidades colindantes, particularmente los grupos indígenas para realizar las actividades de protección y vigilancia necesarias, mediante:

- (i) la profundización del conocimiento sobre los pueblos indígenas en aislamiento, sus derechos y territorios en cada país;
- (ii) la capacitación de los actores relevantes en metodologías específicas de protección;
- (iii) una estrategia de comunicación e intercambio de información para sensibilizar la sociedad y facilitar el monitoreo regional.

Resultados Esperados

- (i) un documento de lineamientos consensuados para la protección de estos pueblos y el compromiso de los países miembros de trabajar en su incorporación en los marcos jurídicos internos;
- (ii) un Plan de Acción Regional validado que comprenda los temas de protección territorial, control de acceso y servicios de salud apropiados a la situación de aislamiento;
- (iii) una norma técnica a de atención de salud y una estrategia sanitaria consensuada entre países y la conformación de equipos de salud especializados para los pueblos indígenas en aislamiento.

Contrapartes estratégicas

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Oportunidades ofrecidas a los nuevos socios

La OTCA está abierta a nuevos socios interesados en apoyar actividades relacionadas a los componentes mencionados.



Observatorio Regional de Turismo para la Amazonía

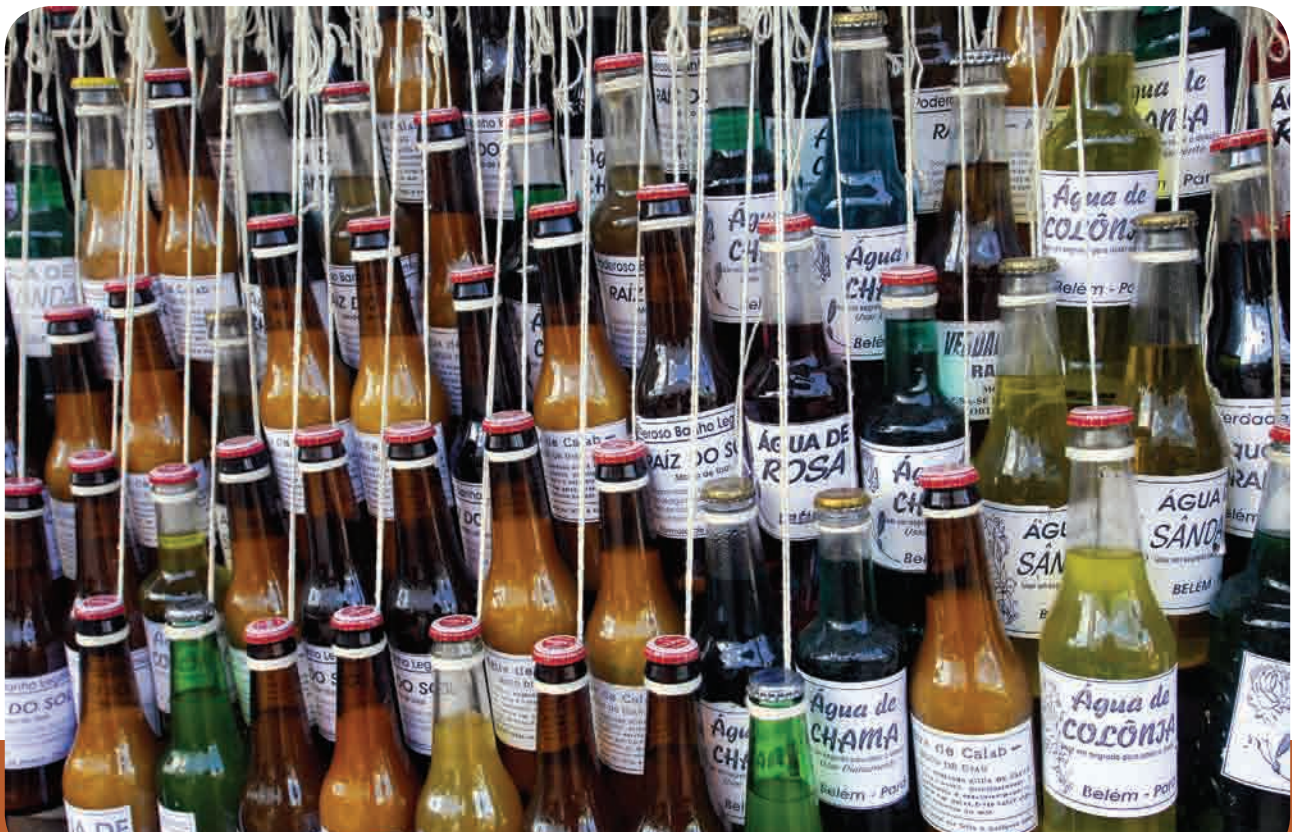
Un observatorio de turismo es un sistema integrado de información turística a través del cual se centralizan estudios, investigaciones e indicadores para el seguimiento constante de las actividades relacionadas con la cadena productiva del turismo, que se mantienen actualizadas de manera permanente. Es una importante herramienta para apoyar la toma de decisiones de los formuladores de políticas públicas. Debe nutrirse participar, este sistema integrado, por informaciones provenientes de representantes de las distintas esferas del gobierno, del sector privado y del tercer sector. Asimismo deben integrar el Observatorio de Turismo las instituciones de educación, investigación y capacitación de recursos humanos, que tendrán papel fundamental en la generación, organización, sistematización y oferta de datos e información.

Objetivo

Crear un Sistema de Información Turística que contenga una base de datos sobre el comportamiento del turismo en los países miembros y desarrollar una metodología de seguimiento por medio de indicadores del turismo que permita el monitoreo del desarrollo del sector en la Amazonía para conocer el comportamiento de los flujos turísticos en la región amazónica a través de la realización de estudios y de investigación aplicada, realizados en los principales puntos identificados por los países integrantes del Tratado.

Actividades

Incorporar los países amazónicos en el proceso de desarrollo sustentable/sostenible de Turismo en la Amazonía y establecer la base para apoyar el proceso de toma de decisiones sobre Turismo por parte del sector público, quien a su vez evaluará la pertinencia de ampliar dicha información al sector privado y generar informaciones relacionadas a la oferta turística en la Amazonía e indicar los principales segmentos y potenciales de Mercado.



Investigar y analizar impactos ambientales, culturales y económicos que están relacionados con Turismo y analizar la dinámica del Turismo en la Amazonía especialmente en las comunidades locales.

Socios Estratégicos

La UN-WTO (Organización Mundial de Turismo) está interesado en instalar en la Amazonía un modelo del observatorio que abarca una región importante conformada por varios países. Su interés es que, con el monitoreo que posibilitará el Observatorio, los gobiernos mantendrán una continua comunicación de datos importantes y clarificadores sobre la actividad turística y sobre las ventajas y los obstáculos locales, que apoyarán la toma de decisiones, que en algunos casos podrá darse de manera integrada entre los ocho países, así como en la adopción de los programas y la definición de metas específicas para el desarrollo del turismo.

Monto de Financiamiento

Actualmente los PM están en proceso de evaluar las propuestas para el modelo de un Observatorio Regional de Turismo. Con base en esa definición se establecerán las modalidades y necesidades de financiamiento. Está previsto de usar la infraestructuras existente para reducir los gastos para este proyecto.

Oportunidades ofrecidas a Nuevos Socios

Se propone la creación de Núcleos de Gestión Nacionales de Turismo (NGT), para coordinar el Observatorio en cada país e integrarlo en los Comités de Gestión Nacionales ya existentes. El NGT deberá ser formado y estructurado en cada país por los representantes del Ministerio de Turismo, el sector privado, ONGs e instituciones de educación relacionadas con el turismo.



Circuitos Turísticos Integrados

Los 3 circuitos integrados que prioriza la OTCA deben ser entendidos como circuitos pilotos que inician un proceso de desarrollo. Cada circuito turístico es una alianza estratégica entre diferentes actores en el ámbito del turismo de naturaleza y cultura, los cuales concentran sus esfuerzos en desarrollar, operar y comercializar productos diferenciados y de alto poder competitivo que cumplen criterios de desempeño socio-económico, ambiental y empresarial en sus diversas manifestaciones.

En este sentido, en conjunto con los actores claves de los Países Amazónicos se han definido 3 circuitos turísticos integrados que combinan varios países bajo de una cierta temática:

- The Amazon-Andes-Pacific Route / Brasil – Bolivia – Ecuador – Perú
- The Amazon-Caribbean Trail / Guyana – Suriname – Brasil
- The Amazon-Water Route / Brasil – Bolivia – Colombia – Ecuador – Perú

Objetivo

Promover, protegiendo la Amazonía, el turismo mediante la creación y promoción de circuitos integrados que ofrecen un producto de alta calidad y de alta responsabilidad ambiental, social y cultural, competitivos a nivel de cada país y a nivel internacional promoviendo el desarrollo sostenible de la Amazonía.

Actividades

La principal actividad es la construcción de un *Manual del Circuito*, concebido como un elemento de comunicación específico orientado a la sensibilización y comercialización de productos

turísticos definidos, con información uniforme, ordenada y consensuada, factible de actualizar periódicamente. El Manual del circuito es una herramienta útil para facilitar los procesos de orientación e información para los operadores (locales, nacionales e internacionales) y otros actores involucrados. Se busca incrementar la visibilidad y atracción del Circuito como parte del Geo-Destino Amazonía, además de resultar un puente de vinculación entre los generadores de una oferta concreta y la demanda del mercado. Le permite al destinatario final comprender e interpretar de manera completa la oferta a partir de la visualización integral del destino.





Socios Estratégicos

Los socios estratégicos son los Ministerios de Turismo de cada país amazónico y otros ministerios relacionados con la cadena productiva de turismo, como medio ambiente, salud, transporte, infraestructura, cultura y relaciones exteriores.

Monto de Financiamiento

Actualmente se cuenta con el apoyo de la cooperación del Programa Regional Amazonía de la Cooperación internacional para la apertura del

diálogo regional y la preparación de documentos que se generen en los respectivos análisis y debates que se realicen sobre este tópico.

El monto necesario para financiar estas actividades aun no ha sido definido por los PM.

Oportunidades ofrecidas a Nuevos Socios

Las ONG internacionales han mostrado su interés en el tema circuitos integrados. Ellos pueden contribuir en el desarrollo de criterios y estándares de sostenibilidad.

Turismo de Base Comunitaria Ambientalmente Sostenible / Sustentable

El turismo de base comunitaria es la forma de turismo, donde los recursos naturales, culturales y/o históricos y otros presentes en esa comunidad se han desarrollado y comercializado con el objetivo de generar ingresos del turismo para el beneficio de la comunidad.

En la región amazónica, donde muchas comunidades indígenas y rurales enfrentan dificultades y tienen el reto de identificar los modos sostenibles/sustentables de desarrollo económico, el turismo de base comunitaria ofrece una posible solución, especialmente para aquellas comunidades que disponen de los recursos naturales y culturales apropiados en los que la actividad base del turismo.

Objetivo

Colaborar con los Países Miembros en la creación y el desarrollo de un turismo de base comunitaria ambientalmente sustentable/sostenible, basado en un conjunto de principios acordados, destinados a maximizar los beneficios para las comunidades de la región y el intercambio de las experiencias y buenas prácticas.

Actividades en el corto plazo

- Identificación de una comunidad piloto apropiada
- Elaboración de un inventario del producto turístico de turismo comunitario
- Identificación de los principales actores internos y externos involucrados en la actividad
- Elaboración de una visión comunitaria del futuro de su turismo

Socios estratégicos

En esta iniciativa los socios estratégicos son las autoridades de turismo en los Países involucrados, los miembros de la comunidad que son los dueños de los recursos comunitarios y el sector empresarial que otorgaría los servicios.



Monto de Financiamiento

Un monto regional será decidido después de la recopilación de los datos relevantes al desarrollo y comercialización del producto turístico.

Oportunidades ofrecidas a Nuevos Socios

Existen oportunidades para que nuevos socios puedan contribuir a la prestación del apoyo técnico, capacitación o el fortalecimiento de la capacidad de comercialización en las comunidades piloto identificadas.